

COLUMNA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
# LINEA	ANEXO 1																		
01	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ - DEPARTAMENTO DE ENCAJE																		
02	(EN US\$)																		
03																			
04	INSTITUCIÓN:																		
05	PERIODO :																		
06																			
07																			
08																			
09																			
10	OBLIGACIONES SUJETAS A ENCAJE EN MONEDA EXTRANJERA													FONDOS DE ENCAJE					
11	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)		
12	DIAS OBLIGACIONES A PLAZO HASTA	CHEQUES A 30 DIAS 1/	CHEQUES A PLAZO MAYOR DE 30 DIAS	DEUDA SUBORDINADA 3/	OTRAS OBLIGAC. A PLAZO 3/	BONOS COLOC. EN EL EXTERIOR 4/	CHEQUES A DEDUCIR 5/	AHORROS	CHEQUES A DEDUCIR 6/	OBLIGACIONES POR COMISIONES DE CONFIANZA	OBLIGAC. CON ENT. FIN. EXT. 7/	TOTAL 8/	PRÉSTAMOS DE CAJA 9/	TOTAL CAJA	DEPÓSITOS EN EL B.C.R.P.	TOTAL FONDOS DE ENCAJE			
13	INMEDIATAS																		
14																			
15	LINEA 15 EN BLANCO																		
16	1																		
17	2																		
18	3																		
19	4																		
20	5																		
21	6																		
22	7																		
23	8																		
24	9																		
25	10																		
26	11																		
27	12																		
28	13																		
29	14																		
30	15																		
31	16																		
32	17																		
33	18																		
34	19																		
35	20																		
36	21																		
37	22																		
38	23																		
39	24																		
40	25																		
41	26																		
42	27																		
43	28																		
44	29																		
45	30																		
46	31																		
47	TOTAL																		
48																			
49	<u>SITUACIÓN DE ENCAJE</u>																		
50																			
51	ENCAJE EXIGIBLE																	(A)	
52	FONDOS DE ENCAJE																	(B)	
53	RESULTADO																	(B) - (A)	
54																			
55	1./ INCLUYE LA PARTE DE LAS OBLIGACIONES QUE VENZAN EN 30 DIAS O MENOS DE AQUELLAS PACTADAS ORIGINALMENTE A PLAZOS MAYORES, A EXCEPCIÓN DE LAS VENCIDAS Y QUE YA SON EXIGIBLES.																		
56	2./ SE DEDUCIRÁN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LAS COLUMNAS (1) Y (2).																		
57	3./ OBLIGACIONES QUE EXCEDEN EL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL APARTADO II.2 DE LA CIRCULAR.																		
58	4./ BONOS COLOCADOS EN EL EXTERIOR QUE EXCEDEN EL LÍMITE ESTABLECIDO EN EL APARTADO II.2 DE LA CIRCULAR. INCLUIR LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL APARTADO II.1.j)																		
59	5./ SE DEDUCIRÁN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LA COLUMNA (4), (5), (6) Y (7).																		
60	6./ SE DEDUCIRÁN LOS CHEQUES DE OTROS BANCOS QUE AFECTARON LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN LA COLUMNA (9).																		
61	7./ OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL APARTADO b. DEL RUBRO "DETERMINACIÓN DEL ENCAJE EXIGIBLE" DE LA CIRCULAR.																		
62	8./ COLUMNA QUE RESULTA DE SUMAR (1), (2), (4), (5), (6), (7), (9), (11) Y (12) DEDUCIÉNDOLE (3), (8) Y (10).																		
63	9./ EXCLUYE LOS PRÉSTAMOS CON FECHA DE VALIDEZ ATRASADA.																		